



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

Control Fiscal Visible a la Comunidad

RESOLUCION #: 439

FECHA: 10 OCT 2016

“POR LA CUAL SE MODIFICA TRANSITORIAMENTE LA JORNADA LABORAL EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”

EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, en uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales y Ordenanzas y

CONSIDERANDO

Que el artículo segundo de la ley 330 de 1996 establece “Las Contralorías Departamentales son organismo de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativas, presupuestales y contractual.

Que el día 11 de Octubre del 2016 juega la selección de Futbol de Colombia, evento que mueve masas en el país y que une a todos los colombianos entorno a nuestro seleccionado.

Que la Contraloría General del Departamento de Sucre en aras de que sus funcionario puedan disfrutar de evento deportivo que se celebrar el día 11 de Octubre de 2016, procede a modificar de manera transitoria la jornada laboral de la entidad, correspondiente al día de mañana, por lo. Se modificara de manera transitoria la jornada laboral, correspondiente al día 11 de Octubre de 2016 la cual quedará comprendida de 7 a.m. a 3.p.m.

Que es deber de la Contraloría General del Departamento de Sucre, informar de esta jornada especial, a fin de garantizar en todo caso y de manera eficiente, los servicios requerido por los usuarios de la Contraloría y comunidad en general.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese transitoriamente la jornada laboral del Contraloría General del Departamento de Sucre, el día 11 de Octubre del presente año, por los tanto se laborará desde 07 a.m. a 3.p.m, según lo expuesto en la parte de considerando del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

MIGUEL ALFONSO ARRAZOLA SAENZ
Contralor General del Departamento de Sucre

Proyectó. Zayda Muñoz/Área Administrativa
Revisó. Jhon Ibáñez/Área Jurídica